RESOLUCIÓN No. CADM-R-06 -2008

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Instituto para la Formación de los Recursos Humanos y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación han establecido los Programas Doctorales 2005 -2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, en los cuales pueden participar funcionarios de la Universidad Tecnológica de Panamá.

SEGUNDO: Que para los planes de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá es prioritario que su personal alcance los más altos grados académicos.

TERCERO: Que el Consejo Administrativo, mediante Resolución No.CADM-R-05-2006 del 31 de agosto de 2006, concede a los beneficiados por el Programa Doctores 2005-2010 y el Programa de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, Contratos de Licencias por Estudios o Acuerdos de Licencias sin Sueldo, por un año prorrogable, a partir de la fecha en la cual inician sus respectivos programas académicos y que los órganos de gobierno de cada estamento, aprueben las prórrogas correspondientes, ya sea para los casos de licencias o acuerdos, dependiendo del avance académico de cada uno de los beneficiados.

RESUELVE:

PRIMERO: Beneficiar con los Programas de Becas Doctorales 2005-2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU, al Ing. **IRVING DÍAZ** cédula de identidad personal No.9-717-251, Ingeniero Eléctrico en el Laboratorio de Ingeniería Aplicada de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

SEGUNDO: Conceder al Ing. **IRVING DÍAZ**, con cédula de identidad personal No., 9-717-251, Acuerdo de Licencia sin Sueldo, por un (1) año prorrogable, a partir del 15 de junio de 2008 hasta el 14 de junio de 2009, para que realice estudios de Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica con Especialización en Energía Renovable y Ambiente en la Universidad Tecnológica de Panamá.

NOTIFÍQUESE.

LICDO. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL

ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
RECTORA

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil ocho (2008).